



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	28 ABR. 2025 Hs. 12:01
Numero:	280 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

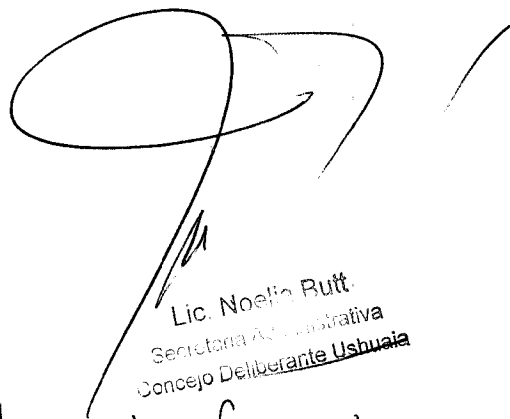
JEREZ Dariana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia
Ushuaia, 24 de abril de 2025

SEÑOR RESPONSABLE DE LEGISLACIÓN:

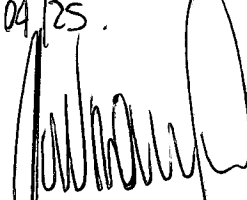
Adjunto a la presente proyecto de ordenanza para su tratamiento por parte del Cuerpo de concejales y concejalas en virtud a que en su momento este Concejo Deliberante adquirió un televisor 32" Smart para ser donado al Colegio Don Bosco de nuestra ciudad; ello con motivo de la colaboración recíproca entre ambas instituciones y atento a las necesidades que manifestaron desde esa institución educativa, que permanentemente coopera con este Concejo.

En virtud a lo expuesto, corresponde que el Cuerpo deliberativo apruebe el proyecto de ordenanza de baja del patrimonio del producto mencionado y así la Administración continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, atentamente.


Lic. Noelia Butt
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

A. Coordinación y Despacho: Remito a los fines de ser incorporado al próximo boletín de asuntos entrados, ush. 28/04/25.


SCHREINER Federico
Responsable a/c Área Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DAR DE BAJA del patrimonio del Concejo Deliberante un (1) Televisor de 32" Smart, Serie N° - Serie OBFH36FTA67695F – modelo UN32T4300AGCZB, por cuanto fue entregado al Colegio Don Bosco de la ciudad de Ushuaia en carácter de donación, tramitado por Expediente CA 573/2024, del registro de Administración.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

ORDENANZA N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 08/05/2025.

Lic. Noelia Butt
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia